Guayaquil, 7 de Agosto de 2020

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PARMAROT S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y en cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial Nº. 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe económico y financiero, correspondiente al ejercicio de año 2019.

Durante el ejercicio económico del presente año, la compañía "PARMAROT S.A." Pudo realizar a medias sus actividades económicas.

El Total del activo es de $ 80.223,46, de los cuales el activo corriente es de $ 78.829,64, el activo fijo de $1.393,82.
El total del pasivo es $ 5.320,64, de los cuales el 100% es corriente
El Patrimonio suma 74.902,82.

El total de los Ingresos es de $59.788,30, los costos y gastos suman $53.269,71, lo cual arroja, después de participación de trabajadores e impuesto a la renta, una utilidad neta de $4.321,82.

La sustitutiva se da porque la entidad pública para la cual trabajamos, SECOB (Servicio de Contratación de Obras), recién en el mes de agosto del 2020 nos hace la entrega y nos hace conocer que han puesto fecha de diciembre del 2019 un comprobante de venta de PARMAROT S.A., a pesar que esa factura fue pagada recién en el mes de mayo del 2020; se solicitó esta información al SECOB, desde el 2019, pero esta nunca nos entregó hasta agosto del 2020.

En todo lo demás ruego analizar los Estados Financieros y todos sus anexos a fin de poder contestar a cualquier inquietud en la Junta General de Socios.

En la parte legal y societaria se mantuvo al día cumpliendo con las resoluciones dictadas por la ley de los Estatutos Sociales de la compañía "PARMAROT S.A.".

De los señores de la Junta General de Accionistas

Muy Atentamente,

ING. JEAN CARLOS ACUÑA CASANOVA
GERENTE GENERAL
Cc.: Contabilidad
Archivo